



21 de diciembre de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA **REGÍSTRO PÚBLICO – ANÓTATE EN LA LISTA 2024**

Estimada Comunidad Educativa:

En el marco del proceso de matrícula para el año académico 2024, queremos entregar información relevante respecto a las nuevas indicaciones entregadas por el Ministerio de Educación sobre el registro público y el proceso de regularización.

- El registro público es un instrumento único a cargo de la autoridad de educación en el que se realizan las solicitudes de vacantes para el año escolar en curso.
- Será en formato digital mediante la plataforma Anótate en la Lista, Vacantes 2024, que estará disponible en www.sistemadeadmisionescolar.cl a partir del inicio del periodo de regularización.
- Para este período de regularización, el apoderado no debe ir presencialmente al establecimiento, ya que la única manera de solicitar una vacante es a través de la plataforma Anótate en la Lista, Vacantes 2024, a cargo del Mineduc.
- Por su parte, en el caso de que el colegio tenga vacantes, éstas son informadas al Mineduc y serán asignadas siguiendo el orden de ingreso de las solicitudes de matrícula a dicha plataforma online.



- Por parte de los postulantes, conforme al Registro Público, el colegio se pondrá en contacto con aquellos apoderados que hayan logrado el cupo para proceder con la formalización de la matrícula.

Las fechas para el periodo de regularización informadas por la autoridad, son las siguientes:

- Del 04 al 05 de enero – se realizará el periodo de regularización para estudiantes sin asignación o asignados por cercanía en periodo complementario de postulaciones.
- Desde el 10 de enero - comienza el periodo de regularización en establecimientos de la X región.

En caso de consultas sobre el proceso, lo invitamos a visitar la página web del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y compartimos el link las preguntas frecuentes del proceso de regularización [\[link\]](#)

Atentamente,

Equipo Directivo.